

- En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de febrero de 2023, a la hora 10 y 53:

Sr. GIUSTO.- Buenos días a todos, todas, todes. Vamos a comenzar con el Consejo Superior; tenemos *quórum*.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas del orden del día, quería comentarles que en el Departamento de Folklore hemos perdido a dos grandes profesionales: el maestro Walter Barrios y nuestra querida compañera Susana Gómez, dos profesionales que estuvieron desde siempre en la institución, históricos, y que han hecho mucho por el área en su momento y por el Departamento después.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Pediría un minuto de silencio. Tenemos grandes recuerdos de ambos, pero particularmente de Susana, que fue mucho tiempo parte integrante del Consejo y decana del Departamento de Folklore.

- Puestos de pie, los señores consejeros y el público asistente realizan un minuto de silencio en memoria de Walter Barrios y Susana Gómez.

Sr. GIUSTO.- Gracias por el respeto.

Ahora sí vamos a comenzar con el orden del día.

Tiene la palabra nuestra Rectora, la compañera Sandra Torlucci para hacer el Informe Institucional.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Muchas gracias. Buenos días, buen año. Espero que hayan empezado bien. Hoy es el día número 16 calendario de la Universidad y ya iniciamos un año con mucho, mucho trabajo. El temario del Consejo ya muestra que en estas dos semanas hubo funcionamiento pleno de las comisiones, y ya tenemos un Consejo Superior. Eso es parte de un trabajo que hacemos especialmente, porque la verdad es que hacer un Consejo apenas empezamos resulta difícil, pero me parece importante mantener ese ritmo de trabajo desde febrero y hasta el último día de diciembre, sobre todo este año, que es un año político, que va a demandar muchísima actividad y seguramente la Universidad va a ser parte de ese contexto también. En todos los claustros, en todas las formas de participación que tenemos, vamos a estar involucradas, involucrados, involucrades en el contexto político, así que mejor empezar lo antes posible, trabajar intensamente y cumplir todas las metas, teniendo en cuenta también la planificación electoral.

Después, en términos de las relaciones interinstitucionales o interministeriales con la UNA, no hubo mucha actividad hasta ahora. En enero, nos adjudicaron tres programas de Equipar Ciencia para la Universidad. Eso también implica un trabajo activo.

En enero también licitamos la obra de French, que se había caído. Fue un trabajo intenso y, por suerte, ya se adjudicó, así que están iniciando los trabajos en estos días. Y en enero también participé de algunas reuniones ministeriales, pero no fue un mes intenso, así que no tengo mucho para informar en relación con los ministerios.

Sí puedo decir que estamos trabajando activamente... Ustedes saben que, con la cuestión inflacionaria tan elevada, que alcanzó casi a un cien por ciento el año pasado, las obras públicas, sobre todo las licitaciones, son más complejas de trabajar. Entonces, hay que redeterminar precios

permanentemente. Eso implica un gran trabajo de la Secretaría, pero también dependemos de los fondos del Ministerio de Obras Públicas. En eso estamos, sobre todo con la obra de Martín Rodríguez, que está avanzada en el proceso de construcción. En realidad, está en sus etapas ya finales. Y estamos trabajando con la convicción de que la vamos a poder terminar en este año, como pensábamos. Tal vez en lugar de mayo sea julio o agosto, pero somos optimistas respecto de que, a pesar de todo el proceso de redeterminación, estamos trabajando para que la obra se termine y podamos tener ese edificio, que es bastante amplio, bastante grande, y que va a mejorar las condiciones de la Universidad, no solamente de Movimiento, porque hay otros tipos de corrimientos y de optimización de los espacios.

Después tenemos también devengada pero todavía no transferida la cuota para empezar la obra del edificio de Belgrano. Esos son fondos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, no de Educación. También estuve reunida con Filmus para ver ese tema. Está ya vacío, nos ha costado tres años, pandemia mediante, que fueron casi dos, porque se dificultó mucho el trabajo físico para vaciar el edificio de Belgrano que nos había dado la AABE, que tenía desde "tickeadoras" hasta autos, porque era un depósito de bienes del Ministerio de Economía. Ahora ya está vacío. Estamos entrando, tomamos posesión y estamos empezando, justamente porque están los fondos disponibles para la construcción.

Estamos muy expectantes para tratar de empezar muy pronto. Eso va a ser un edificio más propio de la Universidad. No pueden ser aulas por la estructura del edificio, pero, por ejemplo, el Consejo Superior, la Asamblea, salas que van a poder ser compartidas por todos los departamentos, tienen su destino ahí en el edificio Belgrano. Eso también libera espacios, por ejemplo, en Mitre y en otros edificios que hoy están siendo ocupados por el Rectorado. Este espacio, por ejemplo, quedaría disponible también para el CINO, para los departamentos que hoy están un poco justos porque la Universidad va creciendo de manera exponencial. Es muy alto el nivel de crecimiento. Eso es grandioso, pero también es problemático, sobre todo en la infraestructura, porque en las plantas docentes se crece muy ordenadamente. Hay que felicitar a los departamentos, a los decanos, decanas, secretarías y secretarios académicos, y al trabajo conjunto con el Rectorado, la Secretaría Académica del Rectorado, Leandro, de la Secretaría de Asuntos Administrativos, porque se van armando, y eso es un logro muy grande de la UNA.

Perdón que haga este balance, pero nos lo debemos porque cuando yo asumí no se sabía ni qué docentes había ni cuántos ni porque se nombraban ni cuántos no se nombraban, y dependía solo de la voluntad de gestión y gobierno de los departamentos. Y hoy, cuando hay más matrícula, cuando hay que abrir la oferta, cuando hay que ampliar porque hay más estudiantes en los tres turnos, cuando hay carreras nuevas, se fueron incorporando docentes y se fueron incorporando porque prolijamente nosotros vamos sumando al Ministerio esos cargos, con los permisos de contratos programa de carreras nuevas o del ingreso, y no hubo ningún inconveniente en el crecimiento. Estoy hablando de los docentes, que, en realidad, es la proporción de presupuesto más alta de la Universidad.

En cuanto a infraestructura, nos han dado presupuesto, pero las obras se demoran tanto y a veces las actualizaciones

de los precios no son tales, igual que el equipamiento; entonces, es más costoso, en el contexto económico, que nos aumenten el presupuesto proporcionalmente a lo que valen las obras. Bueno, se está dando en este momento, pero hay que estar muy encima de la situación.

Por ahora este año venimos bien, empezamos bien, con redeterminaciones, con actualizaciones, rehaciendo las licitaciones que se cayeron el año pasado por diferentes razones, como la inflación o atrasos en alguna cuota, que ya están al día. Esa es la situación contextual del mes de febrero.

Nosotros tenemos además un trabajo interno específico, que es el que voy a informar ahora, y que tiene que ver, sobre todo, con el futuro, con los vencimientos, con las cosas que hay que comunicar, con el trabajo que está por delante.

La Secretaría de Investigación y Posgrado recuerda - igual han llegado *mails* a los departamentos, por lo menos a mí, que también soy docente, me ha llegado, pero, de todas maneras, está bueno decirlo- que el 28 de febrero vence la carga de solicitud de incentivos. Este programa de incentivos se va a transformar en un programa de carrera de investigador e investigadora docente que está trabajando el Ministerio de Educación y que creemos que pronto va a salir a la luz y que está muy bueno porque este programa de incentivos es muy restringido, tiene pocos recursos. En cambio, la carrera de docente investigador implica que la carrera no es solo docente sino también de investigación; y con el dinero que viene ahora en incentivos sería mucho mayor el recurso que el Estado pondría para incentivar la investigación en los docentes.

Esto tiene que ver con los programas de doctorado, de posdoctorado, de maestrías, y los que ya los tienen, no solo cobrarían ese plus salarial, sino que además serían beneficiados en las convocatorias, en los programas, etcétera, y cobrarían aparte por la carrera de investigador. Hay detalles que no conozco porque todavía no salió el programa, pero nos lo contaron en el Ministerio de Educación en la última reunión de rectoras y rectores. Se va a dar a conocer en marzo y probablemente en el próximo Consejo lo pueda explicar un poco mejor. Por ahora, es importante que se carguen las solicitudes de incentivos, que es el programa existente.

La Secretaría Académica informa que hasta el 10 de marzo están inscribiendo para los tres cursos que se van a ofrecer en Formación Docente, en Multimedia, en el marco de la convocatoria Nuestra Escuela del Instituto Nacional de Formación Docente. Se acuerdan de que la Universidad había presentado al Instituto la propuesta, y se van a estar llevando a cabo esos cursos. Es importante porque están destinados a docentes y equipos directivos y de supervisión de inicial, primario y secundario, y cuentan con aval de puntos; esos cursos tienen puntajes. La Universidad entró en la dinámica de ofrecer cursos con puntaje para la educación obligatoria. Es interesante esa propuesta, es importante y es para festejar que hayan salido estos cursos.

En relación con los concursos, en el mes de febrero comenzaron sustanciaciones de cargos correspondientes a Multimedia y Dramáticas. Por otra parte, en este Consejo están en consideración nuevos llamados a concurso para 16 cargos, que eran interinos, y que son de Formación Docente y de Multimedia. Como verán, seguimos con el calendario de concursos; vamos aumentando cada vez más la planta de

docentes concursades y queremos seguir en ese ritmo. Por eso, todas las comisiones y los Consejos seguramente estaremos aprobando cuestiones relativas a los concursos.

Digo, porque está naturalizado, pero cuando yo asumí, hacía mucho tiempo que no se hacían tantos concursos docentes, y había un conflicto respecto de quién concursaba, quién no, quién podía llamar y quién no. No era permanente como ahora, no naturalicemos. La Secretaría Académica constituyó el Área de Concursos, que no existía. Había una persona sola, ahora hay un equipo, que está en permanente agenda de concursos. Lo digo con orgullo en relación con lo que significa un logro muy grande de la Universidad.

La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar estudiantil está trabajando en la inserción de artistas del FAUNA. Era un compromiso con las personas que participaron del FAUNA insertar todas las obras -no vamos a entrar en una discusión estética- del FAUNA en circuitos artísticos y culturales de la Ciudad de Buenos Aires y también de la Argentina, de otras provincias, que siempre es un poco más difícil, pero estamos en eso. Los ganadores de Poesía Matías Méndez, Felipe Sáenz, Belén Ziade, estudiantes que obtuvieron premios y menciones en Poesía, participaron el 9 de febrero -hace poquito- en el Festival Poesía Ya, en el Centro Cultural Kirchner. En este mismo sentido, las obras ganadoras del FAUNA en Danza, Teatro y Performance participarán del FIBA.

Estamos muy felices -ni siquiera es contentas la palabra- de que el FAUNA tenga ya ese nivel de proyección en el medio profesional, que era de uno de los objetivos del festival. Igual, todavía falta. Hay más cosas que está trabajando la Secretaría de Extensión. Dicho sea de paso, este año me propuse recordarles, incluso a las Secretarías y a los departamentos, el trabajo bien hecho, porque si no, siempre nos estamos defendiendo. Recuerdo que la Secretaría de Extensión, que estaba bien llevada en la gestión anterior -de hecho, la secretaria de Extensión había sido en un momento María Martha Gigena, después fue Fernando Lerman, etcétera-, era una oficina muy pequeña donde había tres personas. Y hoy, si van a la Secretaría de Extensión, acá abajo, hay un equipo grande trabajando en Bienestar, en Extensión, y vamos a tratar la Consejería, que es un trabajo conjunto con la Secretaría de Género y con la Secretaría de Extensión.

La Secretaría de Género no existía. Y el hecho de que exista también genera estas iniciativas, que son importantes y que no son solo de género, porque son de igualdad, y tienen que ver, por ejemplo, con la Consejería, que es un trabajo importante, que a su vez despierta compromisos, como trabajar con las cuestiones de violencia laboral, que ya estamos empezando a ver con ATUNA cómo podemos seguir adelante con un trabajo que se conversó nada más, pero que ahora vamos a llevar adelante, respecto de una instancia institucional de atención a la violencia laboral e institucional.

Básicamente, son espacios que no tenían existencia en la Universidad y que o están proponiéndose para tratar ahora o están empezando a trabajarse en instancias institucionales, como lo estamos conversando ya con ATUNA.

En Extensión, hay un proyecto que está aprobado en este Consejo y avanzado en la Secretaría, que tiene que iniciar pronto, que es el Centro de Oficios para las Artes y la Cultura, otra deuda de la Universidad que para mí era muy importante porque se compromete con los oficios, que generalmente tienen, a su vez, una relación muy fuerte con

poblaciones que no están en la élite cultural o que no han podido ingresar por cuestiones sociales y económicas a la Universidad, que inclusive no tienen título universitario y a veces ni siquiera secundario, pero que tienen *expertise* en algunos oficios que son fundamentales para la producción.

Entonces, el Centro de Oficios para las Artes y la Cultura tiene varias estrategias. Una, que tiene que ver con la inclusión y con la opción de dar a los sectores que no tenía ninguna posibilidad de estudiar en la Universidad una chance para entrar, aunque no sea a carreras de grado, a carreras de este tipo, que son parecidas a una diplomatura; gratuitas, porque están financiadas específicamente desde el Ministerio de Educación con ese fin, justamente, con un fin inclusivo para los oficios, y que se dirigen a estudiantes de 18 a 30 años. Ese es el perfil, pero la edad no es excluyente; puede haber gente más grande, pero ese es el perfil que trabajamos nosotros porque siempre hay que pensar un perfil.

El ingreso va a tener un cupo en esta primera cohorte porque, si no, no se puede trabajar en los talleres. Con el dinero del Ministerio, armamos un taller, porque tienen que usar herramientas, diferentes equipamientos, y va a empezar pronto, en marzo. Por eso también estamos arreglando y equipando -con el dinero del Ministerio de Educación- el edificio de Caffarena para poder trabajar. Eso también es algo que podría funcionar en Belgrano cuando esté Belgrano equipado y podamos dejar Caffarena, que es alquilado. Esto es lo que informa la Secretaría de Extensión.

La Secretaría de Desarrollo y Vinculación Institucional informa, en relación con Internacionales, que en el marco del CIN y la Red de Cooperación Internacional REDCIUN, la Secretaría participó del Comité Ejecutivo. Eso es algo que hace regularmente Vinculación porque forma parte de la Comisión Ejecutiva, como yo de RUGE, que también formo parte y no les voy a contar cada vez que estoy, porque estoy mucho.

Durante el mes de enero recibió las diferentes iniciativas y convocatorias abiertas por programas del Mercosur, de la Unión Europea, de la Fundación Carolina y del gobierno de Francia, y participó de la reunión del Foro Argentino para la Educación Internacional.

Hay un punto que acá no está explicitado pero que tampoco dije yo al principio. En realidad, hay siete puntos que el Ministerio de Educación quiere trabajar prioritariamente este año y que va a financiar especialmente. Lo podemos traer el próximo Consejo más informado y con más detalle para que estemos todos, todas y todes más informados, pero tiene que ver con puntos que son políticas de Estado y que implican un compromiso para que cualquier gobierno siga adelante con esos puntos. Algunos tienen que ver con el reconocimiento de trayectos formativos, otros tienen que ver con la cantidad de horas máximas que tiene que tener una carrera universitaria.

A nosotros eso nos afecta porque nosotros tenemos carreras que duran 10 años y no puede ser, no debería ser así. Eso afecta la graduación; hay mucha gente que no puede terminar nunca. Por eso, nos están pidiendo que, así como hay horas mínimas de las licenciaturas, que son 2600, haya horas máximas, que podrían ser 3000 o 3200, que ya es un montón. Y hay que hacer mucho trabajo en relación con eso, y eso nos obligaría a revisar criterios académicos y epistemológicos de las currículas.

Después, hay una parte que es internacionalización virtual, que son los intercambios internacionales que se

pueden hacer también de manera virtual y no solo presencial, porque los recursos para los viajes de los estudiantes verdaderamente siempre son escasos. Pueden viajar 40 estudiantes de 25.000. Entonces, estamos tratando de ver cómo hacer una oferta más interesante y amplia, que aparte de lo presencial, implique también una posibilidad de virtualidad.

Otro punto es la curricularización de la extensión. En eso también estamos trabajando para que en el segundo cuatrimestre para que Extensión pueda hacer un seminario transdisciplinar, en todos los departamentos, así como se hizo el de Género, porque hace falta una capacitación para ver cómo llegar a la curricularización de la Extensión. Todos los departamentos acá tienen Extensión, y la Extensión es una parte sustancial, así que la curricularización también es importante. En ese caso, hay que hacer un trabajo intenso para que realmente sea curricularización.

Vinculación organizó la partida, salieron los y las estudiantes de Movilidad para cursar en el exterior.

El Área de Planificación, Estadísticas y Censos de la Secretaría de Desarrollo está trabajando con el análisis de los datos de los graduados -eso ya está avanzado- y desarrolló un censo para Visuales, que es específico para ingresantes, que no habían hecho el censo, y que era una información que la Secretaría Académica de Visuales necesitaba para tener más clara la gestión. La inscripción está funcionando muy bien. Y se están procesando los datos del censo de estudiantes, que ya cerró. Están con ese trabajo.

Por supuesto, también están presentando el informe de respuesta a la vista de evaluación institucional de CONADU, que se acuerdan que se hizo. La autoevaluación fue un gran trabajo también de la Universidad, y hubo un informe de CONEAU, que ahora estamos respondiendo.

Con relación a Vinculación, participó de varias reuniones de vinculación tecnológica en el CIN y, sobre todo, apoyó, junto con la Secretaría de Investigación y Posgrado, el armado, la fundación y el desarrollo de una subcomisión, que también es bastante importante como hecho político, y trabajamos con el rector Kusinsky, secretario de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN. Se creó una subcomisión de Investigación en Artes.

Tratamos de incorporar la idea de la producción como una forma diferente de la investigación. Es una batalla gigante que hay que dar, pero se creó la subcomisión. Estamos trabajando; estamos empezando a poner en agenda la posibilidad de pensar que las artes, cuando producen, también hacen un trabajo de investigación, que no son *papers*, que no son escritos, sino un proceso que implica otro proceso y otra metodología.

Creo que vamos a tener algunos resultados interesantes, sobre todo porque esto se vincula con la creación del programa que les decía antes -que yo conozco un poco más que otros porque estuve trabajando en Artes en ese programa-; el de incentivos no contemplaba grandes diferencias en los investigadores, investigadoras en artes de las de ciencias o de tecnología.

En este programa estamos trabajando para que sea mayor la diferencia y se contemplen producciones, por ejemplo, en el CVar. Si bien actualmente se contemplan, tienen otra valoración que las investigaciones o títulos doctorales, etcétera.

Secretaría de Igualdad. Voy a saltearme algunos puntos porque, si no, voy a estar hasta mañana, así que pido perdón,

ya que las secretarías me informaron más de lo que voy a leer.

En cuanto a la Secretaría de Igualdad, estuvo trabajando el equipo de atención del protocolo. No se recibieron nuevas consultas en el verano; si bien estuvieron atentas, en guardia, etcétera, no hubo. Esto es importante porque, durante años, quisimos la guardia. Ahora hay guardia; aunque no hubo necesidad, la guardia estuvo.

Seguimiento de situaciones por fuera del protocolo. A fines de 2022, la Secretaría recibió el pedido de atención de una nueva situación en la que se está trabajando. ¿Qué quiere decir fuera de protocolo? Se trata de situaciones no denunciables; son pedidos de información o de escucha, o de lo que fuere que, a partir de ahora, van a entrar en la Consejería, si la aprobamos hoy.

Formulario de solicitud de cambio registral. Se recibieron dos nuevas solicitudes. Ya hay 59 desde que se implementó la Guía de acompañamiento.

Seminario de formación permanente, géneros, feminismos y teorías de la disidencia en torno a las artes. Se programa el dictado del seminario en Multimedia para los días martes de 17 a 20, para toda la comunidad de la UNA. Acuérdense de que el seminario va rotando de sede, pero está abierto a todas las personas que quieran participar. Lo vamos pasando de lugar en lugar porque, a veces, a la gente le cuesta mucho desplazarse para cursar; entonces, un día se hace en Visuales, otro día en Multimedia; después va a seguir dando la vuelta por todas las unidades académicas.

Proyectos de investigación de la Secretaría de Igualdad, programa Género y Artes. Se va a realizar una nueva reunión con todos los equipos seleccionados. Recordarán que hubo una convocatoria especial de proyectos de investigación de género; el 10 de marzo se va a hacer esa reunión.

Respecto de los proyectos PICTO-Género -no son los otros que están por salir, los PICTO-UNA, sino que se trata de unos PICTO que se denominaron con la línea de género- la UNA es unidad ejecutora de un equipo que se presentó -no solamente la UNA, sino varias universidades, pero la UNA es la unidad ejecutora-. Se avanzó con un proceso de trabajo de campo. Se realizaron entrevistas y en mayo se proyecta llevar a cabo jornadas de capacitación.

Después, el proyecto Movimientos feministas y disidencias en el campo de las artes: participación política y expresión estética en la Argentina del Siglo XXI. Se presentaron ponencias en distintos congresos para debatir resultados preliminares.

La verdad es que no hay muchos estudios feministas sobre las artes y es un área que estamos tratando de generar desde la Secretaría de Igualdad, en conjunto con la Secretaría de Investigación y Posgrado en general.

En cuanto a la ley Micaela, la capacitación virtual está proyectada para lanzarla la semana del 6 de marzo. Les digo esto especialmente para que lo difundan. El 6 de marzo comenzará la primera cohorte de este año, y se cursa a través del EVAed. El seminario es presencial. Se ha solicitado a todas las unidades académicas el listado de materias y/o seminarios que acrediten puntaje en el marco del sistema de equivalencias para los puntos de la ley Micaela para que se puedan cargar en el SIU.

Como ya saben, todos los departamentos tienen cursos; y las agrupaciones estudiantiles, los sindicatos tienen cursos de capacitación, así que acuérdense de registrarlos para que tengan reconocimiento del puntaje.

Infraestructura. Martín Rodríguez, ya lo dije. French, ya lo dije.

En España, que es La Cárcova, se va a contratar un equipo aparte porque el equipo de mantenimiento de la Universidad está trabajando en Caffarena. Están terminando -espero- de pintar el auditorio de música mañana y, a partir de eso, ya pueden equipar. O sea que estamos con un auditorio muy próximo y, entonces, necesitamos contratar a algunas personas para terminar las adecuaciones del CEPA, que están hace mucho tiempo también esperando.

Belgrano; ya les conté.

Roosevelt. Volvimos a mandar al Ministerio una actualización. Todavía no firmamos. Esa es mi preocupación de este mes. Todo el mes voy a trabajar políticamente y también administrativamente. Estaba trabajando Gerardo mucho, y yo también, pero seguiré con Roosevelt porque tenemos el proyecto prácticamente terminado.

Tenemos los trámites prácticamente hechos. Si firmáramos el convenio con el Ministerio, podríamos licitar y, si licitamos antes de las PASO y, muy mucho más favorablemente, adjudicamos antes de que termine este periodo de gobierno, nos aseguramos otro edificio, por lo menos empezar otro edificio, ya que Martín Rodríguez empezó justo antes del gobierno de Macri y se paró, lo que hizo que se terminara ahora.

Todo nos cuesta años, la verdad. Es un país de mucho altibajo con la política. Entonces, estamos bastante activos y activas para que el convenio de este edificio se firme este mes o el próximo.

En cuanto a los edificios alquilados, estamos trabajando con Mitre. Ustedes habrán visto que hubo varios cambios, pero seguimos trabajando; es un edificio muy grande. Se trabajó bastante, y verán que el espacio de la Consejería es una readecuación. Se mudaron oficinas, se mudó la auditoría; se refuncionalizó el área de salud, y quedó un espacio ahí para la Consejería y la Secretaría de Género.

Se están haciendo también trabajos de cambio de colectores de agua y otras cuestiones que no se ven, pero que hacen a la funcionalidad del edificio.

En el de Perón, que es Teatro, Dramáticas, ya estamos trabajando con la licitación de los equipamientos para que puedan empezar las clases.

En Bolívar, se colocará una malla de protección provisoria para evitar algunas cuestiones de desprendimientos de la cúpula, que está deteriorada y el dueño no la quiere arreglar.

Yo quiero decir algo; para que no se aburran tanto, lo voy a decir así, en lugar de leerlo. Los edificios alquilados tienen un problema grave para cualquier universidad, que es que los dueños no quieren invertir en los edificios, y los edificios, a veces, tienen problemas que no le corresponden a la Universidad por ser estructurales.

No podemos arreglar problemas estructurales; primero, porque los programas que tienen los ministerios para arreglar edificios no son para edificios alquilados, sino para edificios propios; segundo, porque no tenemos por qué invertir el dinero del presupuesto de la Universidad en un edificio particular; y, tercero, porque no nos corresponde a nosotros, sino a los dueños.

Pero los dueños no quieren. Entonces, a veces, nosotros tenemos que pensar en mudarnos -por ejemplo, como se mudó Dramáticas de Venezuela a Perón y a Boedo; ahí dividió los metros de Venezuela en otros dos- de donde haya que mudarse,

pero yo me niego a poner una cantidad de dinero -que sería equivalente a arreglar un montón de cosas de los edificios propios- en edificios alquilados. Prefiero mudar las unidades académicas. No es que vaya a pasar eso pero, si los dueños se resisten a hacerse cargo de los problemas estructurales,...

No es el caso de Mitre. Mitre es de la Universidad Católica Argentina, o sea, del Vaticano y, cuando nosotros vamos a renegociar los contratos de alquiler, yo voy con la Secretaría Económica y les discuto el precio del alquiler en función de los costos que tenemos de las reparaciones estructurales -no de uso-, y lo reconocen. O sea, bajan los precios del alquiler en función de los costos que tienen los arreglos estructurales del edificio, pero sí es el caso de Azcuénaga, del Rectorado, de Bolívar, de Formación Docente, y tenemos unas peleas tremendas. Entonces, vamos a hacer arreglos provisorios para la seguridad.

Igual, como habrán visto, Bolívar está precioso. Es un edificio que ahora está bien mantenido, bien ocupado y bien dispuesto, pero es un edificio que no es nuestro. Eso hay que tenerlo en consideración siempre. Por eso, los arreglos van a ser provisorios. Le corresponden al dueño.

Huergo. Es otro edificio alquilado, pero, en este caso, también los dueños reconocen los costos de las estructuras. Se envió al área de Compras la documentación completa -planos, pliegos, etcétera- para el llamado a concurso del hundimiento de los pisos y del baño de discapacitados creo que es y, al mismo tiempo, se verificó el estado de las carpinterías de hierro de las fachadas y se solicitaron presupuestos para la reparación de las aberturas que se encuentran en mal estado. Esas aberturas nos tocan a nosotros como Universidad y no al dueño. Si son vidrios, son nuestros; si son estructuras, son de ellos. O sea que ahí se puede discutir.

En Rodríguez Peña se verificaron los trabajos realizados por la empresa a cargo del edificio lindero. Otra vez alguien construye un edificio al lado y altera el edificio. Hay que estar todo el tiempo pendientes.

Mantenimiento. En la sede del Rectorado se están reemplazando aires acondicionados. Estamos trabajando con la refrigeración y la calefacción de varios lugares. Acá también, en Mitre, se hicieron arreglos de electricidad, pintura, sanitarios y pisos. Se están haciendo todavía esos arreglos y, en Caffarena, ya les dije.

Sistemas. El Kolla. Finalizaron los censos. Se está trabajando; como les dije antes, es un trabajo conjunto entre Desarrollo y Sistemas en el censo de Visuales.

Con relación al Guaraní, se encuentran en proceso de preinscripción las propuestas de posgrado del Rectorado. Es una incorporación del Guaraní a los posgrados. Se avanza en el proceso de migración del Guaraní II al III, organizado en base a las fechas del calendario académico 2023 en los departamentos en los que ya estaba en proceso la migración.

Quiere decir que estamos teniendo en cuenta que no vamos a hacer la migración en la época de inscripciones porque es un riesgo inútil. Hacemos la inscripción primero y, después, migramos para darnos tiempo hasta el segundo cuatrimestre. No va a haber alteraciones en las inscripciones; todo el mundo va a empezar con tranquilidad y, después, se van a hacer las migraciones.

La editorial informa que la inscripción para la Diplomatura en Artes del Libro está abierta del 13 al 26 de febrero y que las clases van a empezar el 18 de marzo. La modalidad es la misma, híbrida.

Nada más. Si tienen alguna pregunta, solo me resta contestar.

Sr. GIUSTO.- Al no haber preguntas ni consultas, pasamos al segundo punto: Aprobación de las actas del Consejo Superior de fecha 15 de diciembre de 2022.

Pasamos a la votación.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 29 votos por la afirmativa.

Sr. GIUSTO.- Pasamos al punto 3: Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional. Tiene la palabra su presidente, el consejero decano Damián del Valle.

Sr. DEL VALLE.- Buenos días a todos, todas, todes.

Tenemos un despacho con tres puntos. El primero es un proyecto realmente muy importante para la Universidad y muy esperado creo que por todos, todas, todes. Particularmente, era algo que estábamos esperando muchísimo en la gestión de la Unidad Académica. Me refiero a la aprobación de la Guía para el uso de lenguaje inclusivo de la UNA.

Les cuento un poco. Creo que todos la vieron. No sé si Sandra o Vanesa quieren presentar algo en particular.

Sra. Rectora (Torlucci).- Yo solo quiero decir una cosa. Tal vez Vanesa quiera decir algo.

Para mí es una guía trabajada. Ya la conocemos. Estuvo mucho tiempo corrigiéndose, por eso tardó tanto en llegar, pero está hecha por una persona que es experta en gramática y que sabe mucho.

Me parece muy serio el trabajo. Vengo de Letras también, así que tengo una obsesión con el lenguaje. Me encantó la guía.

Dudaba mucho con relación a las guías. Todos cursamos Semiótica y sabemos que el lenguaje no se puede obligar a usar; ya saben todo eso. Básicamente, es una guía para la utilización de las herramientas administrativas, burocráticas, la presentación de resoluciones, exámenes y actividades universitarias. ¿Ayuda? Claro que sí, porque cuando un profesor desaprueba a un alumno o le baja puntos por escribir con "e" o con "equis", está esta guía que no obliga a nadie, pero en la que la Universidad habilita a usar el lenguaje inclusivo. Entonces, para mí esto es una ampliación de derechos.

No se puede obligar, es verdad; no se le puede obligar a hablar de una manera en particular a nadie, pero sí la guía habilita a quien quiera hablar y utilizar en las escrituras, en los exámenes, en los parciales, en las resoluciones o en los documentos de comunicación oficial el lenguaje inclusivo.

Esto lo quiero decir porque es una posición ética: ampliar derechos, ampliar posibilidades y no restringir a que, obviamente, quien no lo quiera usar... En realidad, se la tendrá que arreglar con el grupo en el que esté. Es la cosa social la que se disputa después en la comunicación. Vane, ¿vos querés decir algo?

Sra. SECRETARIA DE IGUALDAD, DERECHOS Y DIVERSIDAD (Vázquez Laba).- ¿Qué tal? Buenos días a todos, a todas y a todes.

En primer lugar, quería destacar el trabajo articulado que tuvimos con distintos actores, actoras de la Universidad. Para nosotras fue importante todo este proceso. Fue un trabajo bastante arduo; además de haber incorporado a una persona experta, externa a la Universidad, también se consensuó, dialogó con les estudiantes, con los y las docentes, y también les decanes han intervenido en la guía y nos han dado una devolución.

Es un avance porque es una demanda del movimiento estudiantil. Distintas universidades del país ya la fueron aprobando, con lo cual hicimos un estado de situación de las guías y tratamos de hacerla lo más exhaustiva posible. Es un producto que va a tener un movimiento porque el lenguaje es social y se va transformando, pero sí había una demanda que teníamos que cubrir. Como dijo Sandra, no obliga, sino que habilita a que, fundamentalmente quienes quieran incorporar una forma de escribir y una forma de hablar a partir de una identidad no binaria, en el marco de la ley de identidad de género puedan hacerlo en esta Universidad. Esto quería destacar. Gracias.

Sr. DEL VALLE.- Gracias. Clarísimo. Quiero agregar que la guía, además de tener una muy buena cantidad de ejemplos, tomados tanto de nuestra propia institución como de otras -que ayudan muchísimo a todos los que trabajamos y enseñamos en la Universidad-, tiene una serie de fundamentos que nos permiten formarnos en esta temática.

Sr. GIUSTO.- Pasamos a la votación.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 30 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- El segundo tema es un proyecto de resolución sobre los 40 años de democracia. En este caso, si les parece, paso a leer los fundamentos.

Dice así:

CONSIDERANDO

Que en el año 2023 la REPÚBLICA ARGENTINA cumple 40 años ininterrumpidos de democracia.

Que el 30 de octubre de 1983 -tras siete trágicos años de Dictadura Cívico Militar- gracias al papel desempeñado por la sociedad civil, y especialmente gracias al compromiso de los organismos de derechos humanos, partidos políticos, el movimiento obrero y las organizaciones sociales, entre otros actores, nuestro país recuperó las bases institucionales de un sistema político basado en los principios constitucionales al celebrarse elecciones; y que el 10 de diciembre de 1983 asumió el presidente electo resultante.

Que la Ley N° 26.323 declara al día 10 de diciembre como el "Día de la Restauración Democrática", conmemorando la recuperación del Estado de Derecho, la finalización de la Dictadura Cívico Militar, y con ello de la violación sistemática de los derechos humanos.

Que a partir del retorno democrático, el pueblo argentino recuperó derechos civiles, sociales y políticos.

Que el Decreto N° 877/2022 en el artículo primero declara al Año 2023 como de homenaje a los cuarenta años ininterrumpidos de democracia.

Que dicho decreto en su artículo segundo dispone que toda la documentación oficial de la administración pública nacional, centralizada y descentralizada, así como de los Entes autárquicos dependientes de esta, deberá llevar la leyenda: "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA".

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, como Universidad integrante del Sistema Universitario Nacional, promueve sus funciones de docencia, investigación, extensión y producción artística acordes a su compromiso institucional desde una perspectiva democrática y de Derechos Humanos.

Que en este sentido, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES ha promovido a lo largo de su desarrollo los valores democráticos y la concientización del significado histórico, político y social que posee la democracia; y que ello se plasma en numerosas declaraciones de apoyo al Estado de Derecho y a la realización de la serie documental Arte y Democracia.

Que la Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional ha dado tratamiento al tema en su sesión del día 13 de febrero de 2023 y ha emitido despacho favorable.

Que se ha dado la intervención correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 32, incisos a) y l) del Estatuto de la UNA y en virtud de lo normado por el artículo 29, incisos m) y n) de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Declarar el año 2023 como año homenaje a los cuarenta años ininterrumpidos de democracia.

ARTÍCULO 2°: Incorporar en los actos administrativos y en las comunicaciones institucionales en formato papel y digital emitidas por el Consejo Superior, Rectorado, Secretarías, Unidades Académicas, Institutos y demás dependencias de la Universidad la leyenda "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA", y el isologotipo que consta en el Anexo I.

Esto es algo que se agregó al material enviado.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Ahora cuento eso.

Sr. DEL VALLE.- Está también el anexo correspondiente, que tal vez se puede mostrar.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Mientras lo cuento.

Desde el año pasado, estábamos pensando, como propuesta de la Secretaría de Vinculación, en llevar al CIN un logo, como hicieron en su momento con Malvinas, que la Universidad de Tierra del Fuego llevó el logo de Malvinas, llevar un logo de la UNA para el sistema universitario, porque no había ningún isologo pensado para los 40 años de democracia. Así, el otro día se realizó el Comité Ejecutivo del CIN, les llevamos el logo y les gustó, así que lo va a usar todo el sistema.

Está bueno que se empiecen a enterar de lo poético, porque si no, viene Milei y dice que él es superior estéticamente. Entonces, hay que trabajar con la estética. Yo les digo: basta con la política aburrida, vejestorio, de los mocasines; trabajemos con un poco de poética porque, si no, aparece Milei como ídolo de los jóvenes.

Me parece que es importante festejar los 40 años de democracia y comprometerse, no solo a festejar, porque justo este año, que son las elecciones, son los 40 años de democracia y es la única alternativa contra el fascismo, que es lo único verdaderamente peligroso, la única amenaza peligrosa que tenemos, y se combate dándole un poco de sentido a la democracia, que no es solamente una palabra usable para decir discursos correctos. Tiene que ser una palabra con contenido. Y el arte le va a aportar mucho sentido y mucho contenido. Desde el logo hasta todas las actividades que se puedan realizar este año respecto de la democracia, y todas las marchas que lleven arte y todas las cosas que se hagan, me parece que tiene que estar muy presente simbólica y poéticamente, que es simbólicamente también.

Sr. GIUSTO.- Tiene la palabra el consejero estudiantil Brito.

Sr. BRITO.- Buenos días a todos, todas y todes. Soy Matías Brito, consejero superior estudiantil por el Departamento de Artes Audiovisuales.

Aprovecho la propuesta de este proyecto, que nos invita a la reflexión sobre este tema, para hacer un par de comentarios y una propuesta.

En primer lugar, señalo que ha sido una enorme conquista popular haber derrotado a la última dictadura militar que, como se dice, fue gracias a la movilización del movimiento obrero, de las organizaciones de derechos humanos, de las Madres y de las Abuelas de Plaza de Mayo, de diversos organismos sociales y políticos.

También quiero decir que los sectores de la sociedad civil, los empresarios, sectores políticos, sectores también del Estado, las propias instituciones como la Policía y las Fuerzas Armadas, todavía, a 40 años de que haya terminado la última dictadura militar, siguen en parte impunes, sigue la impunidad. Siguen también las provocaciones en la Justicia sobre los juicios que se están llevando adelante, donde se exime de castigo a genocidas o partícipes de la última dictadura.

Además, en la situación en la que vivimos hoy, no solo en la Argentina sino también en América Latina y en el mundo, hay zarpazos reaccionarios contra los derechos democráticos no solo del pueblo trabajador, como en el caso particular de Perú, sino también de los pueblos originarios, de los campesinos, donde está en curso un golpe de Estado cívico militar, donde hace pocos meses hubo un intento farsesco de parte de los sectores bolsonaristas, con la irrupción en las instituciones de Brasil. Estos zarpazos reaccionarios también se vieron en Estados Unidos.

Este escenario refuerza la necesidad de defender estos derechos democráticos, que tienen que ver con poder organizarse para decir lo que uno piensa y lo que uno quiere.

Entre estos zarpazos también debo mencionar, porque también fue un ataque contra los derechos democráticos, el atentado del año pasado contra la vicepresidenta. Recuerdo que el Nuevo MAS -el partido que yo integro- fue el único

partido de la oposición que se movilizó en defensa de los derechos democráticos.

En este sentido, nos parece que la frase propuesta se queda a mitad de camino en la necesidad de defender los derechos democráticos para terminar con la impunidad y para hacer frente a estos zarpazos. Creemos que tiene que ir un poquito más allá, también pensando en mis compañeros estudiantes, en los nuevos ingresantes que van a entrar hoy a la Universidad, que tiene 18 o 19 años, que están muy preocupados por lo que pasa no solo en su día a día, sino también con el sistema.

Permítanme decir que esa juventud no solamente puede escuchar a sectores que se pintan antisistema, como Milei -que no es ningún antisistema, es ultra capitalista-, sino que también escuchan a sectores que proponen una salida anticapitalista, y es muy bueno que en la Argentina se hayan viralizado iniciativas que hablan de esa perspectiva.

Entonces, propongo, si se me permite, que la frase que este Consejo pueda votar como logotipo sea "A 40 años, no olvidamos, no perdonamos y no nos reconciamos".

Sra. RECTORA (Torlucci).- Pero en el logo no se puede poner todo eso. En una bajada podemos poner eso. Podemos armar una frase, pero en el logo no entra. Pensémoslo, pero el logo en sí mismo está aprobado en el sistema. Pensemos en algo que sea, por ejemplo, una propuesta para los congresos, para la programación, la comunicación, la página.

Sr. DEL VALLE. - Pero también esto baja del decreto.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Pensémoslo no en el logo, sino una en una especie de epígrafe que vaya en las comunicaciones. Pensalo, presentá un proyecto armado para que se pueda graficar y llevalo a la comisión. A mí me parece bien la leyenda, no me parece mal.

No nos reconciamos es medio abstracto, porque ¿no nos reconciamos con qué? Con la dictadura, nunca, ni con los actores cómplices, eso sí, pero en una frase suelta así no sé con qué, porque con la democracia sí nos tenemos que reconciliar. Entonces, queda raro; pero pensar bien una frase que pueda ir en las comunicaciones, en la página, en los eventos de la Universidad, no me parece nada mal, me parece bien; que tenga más énfasis en los derechos humanos y, sobre todo, en las complicidades civiles.

Sr. GIUSTO.- Es en parte lo que dicen las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. Tanto Norita como Taty se la pasan diciendo: "No olvidamos. No perdonamos".

Sra. RECTORA (Torlucci).- Sí; hay que poner, por ejemplo, "Ni olvido ni perdón". Te propongo en serio que pensemos bien la frase, pero no para el logo, porque el logo tiene una cantidad de caracteres, costó un montón de trabajo diseñarlo, se aprobó en el CIN y es para que lo usen todas las universidades: la UBA, nosotros, la Universidad Nacional del Litoral. Hay gente ahí que está dentro de la defensa democrática, pero en diferentes sectores.

Es más abierto para que esté todo el mundo dentro del logo. De hecho, no sé si están los chicos de diseño, pero vamos a explicar. El logo está inspirado en el de los 30 años, que tenía una morfología y un relato, una narrativa que era interesante. No lo tenemos acá, pero quizás lo recuerdan, apelamos a la memoria visual. Eran como unas flores que a su

vez eran personas, se acuerdan, que tenían como unos puntitos y unos bracitos, y era como el enlazamiento de las personas y, al mismo tiempo, el florecimiento de la democracia.

Este logo no podía ser igual, obviamente, porque la creatividad sería nula. Además, teníamos que hacer algo con más desarrollo, porque aparte son 40 años, no 30.

Entonces, trabajamos con el lazo y, obviamente, con la escarapela -que es lo más obvio, lo que mantiene lo de los 30 años y todo lo que tiene que ver con la Argentina-. Se trabajaron varias tonalidades, tanto del celeste como del amarillo para darle más volumen.

Se trabajó en la idea del enlazamiento. Yo hice un solo aporte -vamos a decir la verdad-, que es que el pétalo fuera parecido al pétalo de la flor del ceibo. Nadie se va a dar cuenta, pero es una síntesis de símbolos y de cuestiones tanto morfológicas como de poética, como ocurre con todos los logos, isologos e isotipos. Tiene mucho trabajo como composición; tiene módulos, el componente de las letras, etcétera, y el círculo también es parte de la idea del logo.

Poner una frase como la que estás proponiendo, Matías, no va a entrar ahí. Morfológicamente me parece que no daría nunca. Entonces, pensemos no en que sea el logo, pero sí tal vez un encabezado, un epígrafe o frase que se puede poner en todo lo que son las piezas de comunicación o de presentación de eventos, o lo que fuera. Trabajémoslo bien para que quede bueno.

Planteá una frase que tenga más que ver con los derechos humanos, con lo que vos estás diciendo, y usémosla en otro formato, dentro de las misma pieza, pero no como logo, sino como epígrafe. Es una propuesta para que lo trabajes vos con alguien, no solo tampoco, con la gente de comunicación ponele. Si te juntás con Román, pueden pensar algo; se puede. Si están de acuerdo. A mí me parece bien, salvo que a algún consejero o a alguna consejera no le parezca bien, pero para mí está bueno; es parte de lo que hay que hacer este año.

Sr. GIUSTO.- Tiene la palabra la consejera Franco, secretaria general de ADAI.

Sra. FRANCO.- Hola compañeres, compañeros, compañeras.

Solo quería sumar; por un lado, celebrar la energía y la cantidad de trabajo ya desde febrero porque, tal como dijo Sandra, se viene un año de muchísimo trabajo y de mucha necesidad de organización.

También, un poco recogiendo algunas líneas de la lectura que hizo Matías, la necesidad de que estos 40 años de democracia y la celebración de esos 40 años venga acompañada de movilización y de fortaleza también en las calles; o sea, hacia adentro y hacia afuera. También el arte, también nosotros como comunidad.

En este sentido, quiero invitarlos, porque la democracia no se gana de una vez y para siempre, y hay mucha tarea, mucha actividad y mucha movilización de aquí hasta, por ejemplo, como símbolo, el 24 de marzo.

En este sentido, las acciones que se están haciendo y las movilizaciones y los frentes sindicales centrales están pidiendo el juicio político y acompañando a la comisión que está pidiendo el juicio político a los integrantes de la Corte Suprema. Ya se está haciendo; hubo una primera movilización, y se va a hacer todos los martes a las cinco de la tarde, a partir del martes 28 de febrero, con diferentes audiencias públicas y frente a los tribunales.

Desde los sectores gremiales estamos pidiendo... Me parece que tenemos que estar; nos parece que tenemos que estar. Es muy importante el 7, en la previa del 8 de marzo, justamente; se cruza mujeres, se cruza derechos humanos. En cada uno de esos martes habrá diferentes referentes para esa audiencia pública.

Creemos que, de algún modo, esa pata judicial es uno de los elementos que pueden hacer temblar o no favorecer la fuerza de nuestra democracia, de nuestro sistema democrático. Simplemente entonces quiero invitarlos a participar y a estar esos martes que por ahí todavía no está tan extendido y, por supuesto, el 8 y el 24 de marzo.

Sr. GIUSTO.- Se va a votar.

-Se registran 29 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y una abstención.

Sr. DEL VALLE.- Pasamos al último punto: proyecto de resolución sobre la apertura del programa de movilidad estudiantil para el segundo cuatrimestre 2023 y el primer cuatrimestre 2024.

Esta es una pequeña pero importante novedad en el programa; estamos abriendo ya la convocatoria del próximo año también porque un poco lo que nos venía pasando históricamente es que, al hacer la apertura y no tener una planificación tan adelantada, por ahí no le estábamos dando a les estudiantes la posibilidad de planificar y proyectar también sus postulaciones, así que es un interesante aporte de la Secretaría de Vinculación para esta convocatoria.

Dice así:

ARTÍCULO 1°.- Establecer la realización de las convocatorias al PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL -SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023- y PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL -PRIMER CUATRIMESTRE 2024- para todas las Unidades Académicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES conforme el cronograma detallado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer las condiciones y requisitos para la presentación de postulaciones según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Secretaría de Desarrollo y Vinculación Institucional la publicación y divulgación de las plazas ofrecidas para cada una de las convocatorias, indicando cantidad de plazas y requisitos especiales y a la Prosecretaría de Medios y Comunicación que realice las gestiones de su incumbencia.

ARTÍCULO 4°.- Elevar a la Comisión de Vinculación y Desarrollo del Consejo Superior de la UNA las postulaciones recibidas para que proceda a determinar el orden de mérito correspondiente, con los instrumentos y las condiciones planteados por el Programa de referencia.

El artículo 5° es de forma.

Luego, el Anexo I dice:

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL CRONOGRAMA DE POSTULACIONES

Cuatrimestre	Presentación de las postulaciones
Segundo cuatrimestre de 2023	Del 1 de marzo al 15 de abril de 2023
Primer cuatrimestre de 2024	Del 1 de agosto al 1 de septiembre de 2023

Sr. GIUSTO.- Tiene la palabra el consejero estudiantil Borgna.

Sr. BORGNA.- Quería consultar brevemente si no hay un anexo con las plazas. Creo que el año pasado estaba incluido en la resolución. Solo por curiosidad.

Sra. PERROTA.- Tal como dice el Anexo II, la publicación de las plazas va a estar con esa fecha de referencia. Necesitábamos tener los plazos abiertos para que ustedes vayan juntando el material y empezar a hacer esa divulgación de las plazas en ese momento para tener más previsibilidad con ustedes. Así que las plazas van a estar junto con la apertura de esas convocatorias, unos días antes, y ahí van a tener todos los destinos que ofrecemos asiduamente.

Sr. GIUSTO.- Pasamos a la votación.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 30 votos por la afirmativa.

Sr. GIUSTO.- Pasamos al punto 4, de la Comisión de Actividades de Posgrado, Investigación Científica, Artística y Tecnológica.

Tiene la palabra el decano Sabater.

Sr. SABATER.- Buenos días. Tenemos un despacho de fecha 13 de febrero de 2023.

Tiene dos proyectos de resolución. El primero trata sobre la designación de un Jurado de tesis doctoral. El articulado dice así:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Mercedes Saizar (DNI N° 23.328.355), a la Dra. Mariana Bordes (DNI N° 27.026.190) y al Dr. Facundo Arteaga (DNI N° 27.353.723) como juradas/o titulares y a la Dra. María Valdez (DNI N° 17.198.571), al Dr. Fabián Claudio Flores (DNI N° 22.326.427) y al Dr. Pablo Piedras (DNI N° 25.863.974). como jurada/os suplentes de la tesis Experiencias y sentidos en el Budismo Nichiren: El caso de la Soka Gakkai Internacional de Argentina del doctorando Lic. Mariano Jorge GANCEDO del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- De forma

Si les parece, lo ponemos en consideración.
Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 30 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- El segundo proyecto de resolución, que me parece de mucha relevancia, tiene que ver con la creación del Instituto de Investigaciones para la Utilización de Imágenes en Movimiento en la Producción Científica. Es un instituto que funcionará en el Departamento de Artes Audiovisuales.

Tiene la palabra el decano para que pueda hacer algunas referencias acerca de la creación de este importante instituto.

Sr. MAGNASCO.- Buenos días a todos, a todas, a todes; espero que estén muy bien.

Como dijo el decano, este es un proyecto que viene de nuestro Departamento. Como lo dice su título, que podemos decir que es un poco largo, sin duda, es un instituto de investigación que va a estar enfocado en la utilización de las imágenes en movimiento en la investigación científica. Como seguramente ustedes sabrán, si bien históricamente, desde que aparece la reproducción -no solo con imagen, sino, sobre todo, con imagen en movimiento-, también fue utilizada en una gran cantidad de investigaciones. Y con el avance de las últimas tecnologías, para dar solo un ejemplo, los microscopios han pasado a ser digitales y desde hace diez años empiezan a tomar distintas imágenes en movimiento.

Esto ha abierto un nuevo campo, que no va solo desde la técnica acerca de cómo se utilizan estos microscopios, sino también, para dar algún ejemplo, sobre la veracidad de esas filmaciones. Se pueden encontrar distintas discusiones, que es un espacio también para capacitar a nuestros estudiantes y ya egresados y profesionales acerca de las evaluaciones sobre la utilización de estas imágenes en trabajos científicos. Pueden encontrar algunos juicios que han ganado los investigadores y otros que han perdido. Esta es una herramienta que sirve también para validar los conocimientos científicos. Además, para que el Departamento avance también en el área de la investigación tecnológica. Este sería un pequeño resumen.

Sr. SABATER.- Gracias, Marcelo. Paso a dar lectura de la parte resolutive del proyecto de resolución.

ARTÍCULO 1°.- Crear el Instituto de investigaciones para la utilización de imágenes en movimiento en la producción científica del Departamento de Artes Audiovisuales "Compañero Leonardo Favio".

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Reglamento del Instituto de investigaciones para la utilización de imágenes en movimiento en la producción científica del Departamento de Artes Audiovisuales "Compañero Leonardo Favio".

ARTÍCULO 3°.- De forma.

El anexo contiene el reglamento de funcionamiento del Instituto, que se adecua a la normativa que este Consejo ya dictara en su oportunidad.

Si les parece, lo ponemos en consideración.

Sr. GIUSTO.- Tiene la palabra el consejero Estudiantil Brito.

Sr. BRITO.- Tengo dos preguntas. En primer lugar, celebro la iniciativa porque avanzar en el campo de la investigación desde la Universidad y abrir ese espacio, sobre todo en particular para les estudiantes, nos parece muy importante.

La primera pregunta es cómo se va a financiar la actividad de este Instituto. La segunda pregunta tiene que ver con si el comité académico puede tener en su composición una parte estudiantil.

Sr. MAGNASCO.- El proyecto fue aprobado en su momento en el Consejo Departamental, como todos se imaginan, pero lo quiero

aclarar. El financiamiento va a ser como en todos los institutos. La idea es que además sea una herramienta que sirva para la colaboración y el intercambio con otras universidades y otras instituciones dedicadas a la ciencia, la técnica y la investigación en la Argentina. Sin duda, el mayor referente es el Ministerio de Ciencia y Tecnología y sus satélites -no sé si es la palabra justa porque también lo integran-, como la Agencia, el CONICET, el área de investigación, que es muy fuerte en la provincia de Buenos Aires. En la Ciudad de Buenos Aires no hay un área dedicada específicamente a la investigación. Una de las propuestas -sin entrar en la política, lo voy a mencionar nomás- es la creación de esa área en la Ciudad de Buenos Aires, que finalmente es una de las mayores beneficiadas. Para las instituciones de la ciencia hay un presupuesto que se gira alrededor de esto y además está dentro del intercambio con distintas facultades, como puede ser la de Exactas y Ciencias Naturales.

Como saben, en los comités siempre incluimos estudiantes. En este creo que no hay porque está en la etapa de la investigación, pero nuestra idea en todas las investigaciones que hubo fue siempre incluir tanto a estudiantes como a docentes, que a veces quedan fuera de esa área.

Sr. GIUSTO.- Pasamos a la votación.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 30 votos por la afirmativa.

Sr. GIUSTO.- Pasamos al punto 5 del orden del día: Comisión de Asuntos Académicos.

Tiene la palabra su presidenta, Cristina Vázquez.

Sra. VÁZQUEZ.- Muy buenos días, Consejo Superior.

Paso directamente a dar lectura del articulado.

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA del Departamento de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 2º: Designar a Mauricio Antonio TOSSI (DNI 25.632.697) y a Daniel Duarte LOZA (DNI 24.159.330) como Profesores Titulares ordinarios con dedicación simple de la asignatura FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA del Departamento de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 3º: Las designaciones se formalizan con sujeción a las previsiones reglamentarias de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/2022).

ARTÍCULO 4º: De forma.

Sr. GIUSTO.- Pasamos a la votación.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 30 votos por la afirmativa.

Sr. GIUSTO.- Seguimos.

Sra. VÁZQUEZ.- Pasamos al segundo proyecto, también de designación.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura IMPROVISACIÓN COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA EN EXPRESIÓN CORPORAL III del Departamento de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 2°: Designar a Román Eduardo GHILOTTI (DNI 12.966.856) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura IMPROVISACIÓN COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA EN EXPRESIÓN CORPORAL III del Departamento de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 3°: De forma.

ARTÍCULO 4°: Encomendar al Consejo Departamental del Departamento de Artes del Movimiento regularizar la designación interina de Román Eduardo GHILOTTI (DNI 12.966.856) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°: De forma.

Sr. GIUSTO.- Pasamos a la votación.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 30 votos por la afirmativa.

Sra. VÁZQUEZ.- El proyecto siguiente consiste en la aprobación de jurados para concursos docentes, en este caso, del Departamento de Artes Multimediales.

ARTÍCULO 1°: Designar a los/as integrantes titulares y suplentes de los Jurados correspondientes a los concursos de las asignaturas que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: De forma.

UNIDAD ACADÉMICA

ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES

Jurados correspondientes al Llamado a Concursos Docentes Resolución CS N° 0078/21.

*Asignatura Proyecto Visual 3 (Cátedra Serrano Gómez)
Cantidad de cátedras y modalidad Complemento - Individual
Cargos 1 Ayudante de 1°*

Jurados Titulares

-Domergue De Lorenzi, Estela (I)

-París, Luis (I)

-Delgado, Alejandro Antonio (E)

Jurados Suplentes

-Beltramino, Francisco (I)

-Martinez Mendoza, Rolando (I)

-Carpintero, Carlos (E)

Asignatura Proyecto Visual 3 (Cátedra Serrano Gómez)

Cantidad de cátedras y modalidad Complemento - Individual
 Cargos 1 Jefe/a de Trabajos Prácticos
 Jurados Titulares
 -Domergue De Lorenzi, Estela (I)
 -París, Luis (I)
 -Delgado, Alejandro Antonio (E)
 Jurados Suplentes
 -Corazza, Luis Ernesto (I)
 -Martínez Mendoza, Rolando (I)
 -Carpintero, Carlos (E)

Asignatura Artes Multimediales 1
 Cantidad de cátedras y modalidad Nueva- Individual
 Cargos 1 Jefe de Trabajos Prácticos
 Jurados Titulares
 -Cura, Mariano (I)
 - Sosa, Andrea (I)
 -Golder, Gabriela (E)
 Jurados Suplentes
 -Martínez Mendoza, Rolando (I)
 -Romero Costas, Matias (I)
 -García Fronti, Javier (E)

Asignatura Laboratorio de Sonido 2
 Cantidad de cátedras y modalidad Nueva- Individual
 Cargos 1 Titular
 Jurados Titulares
 -Cetta, Pablo (I)
 -Pozzati, Guillermo (I)
 -Basso, Gustavo (E)
 Jurados Suplentes
 -Rizzi, Norberto Damian (I)
 -Calzon, Miguel Ángel (I)
 -Eguia, Manuel (E)

Asignatura Laboratorio de sonido 1
 Cantidad de cátedras y modalidad Nueva- Individual
 Cargos 1 Adjunto
 Jurados Titulares
 -Di Liscia, Pablo Oscar (I)
 -Cura, Mariano (I)
 -Petrosino, Jorge (E)
 Jurados Suplentes
 -Rizzi, Norberto Damian (I)
 -Pozzati, Guillermo (I)
 -Eguia, Manuel (E)

Asignatura Artes Multimediales 1 (Cátedra Groisman)
 Cantidad de cátedras y modalidad Complemento - Individual
 Cargos 1 Jefe/a de Trabajos Prácticos
 Jurados Titulares
 -Groisman, Martin (I)
 -Sosa, Andrea (I)
 -Golder, Gabriela (E)
 Jurados Suplentes
 -Martínez Mendoza, Rolando (I)
 -Romero Costas, Matias (I)
 -García Fronti, Javier (E)

Asignatura Informática Aplicada 1
 Cantidad de cátedras y modalidad Nueva - Individual
 Cargos 1 Titular
 Jurados Titulares

-Causa, Rodolfo Emiliano (I)
 -Cetta, Pablo (I)
 -Garcia Fronti, Javier (E)
 Jurados Suplentes
 -Drelichman, Valeria (I)
 -Di Liscia, Pablo Oscar (I)
 -Joselevich Puiggrós, Federico (E)

Asignatura Proyecto Visual 2
 Cantidad de cátedras y modalidad Nueva - Individual
 Cargos 1 Titular
 Jurados Titulares
 -Rizzi, Norberto Damian (I)
 -Causa, Rodolfo Emiliano (I)
 -Golder, Gabriela (E)
 Jurados Suplentes
 -Zerbarini, Marina (I)
 -Aprea, Gustavo (I)
 -Espinosa, Susana (E)

Asignatura Audiovisión 1
 Cantidad de cátedras y modalidad Nueva - Individual
 Cargos 1 Titular
 Jurados Titulares
 -Groisman, Martín (I)
 -Rizzi, Norberto Damián (I)
 -Golder, Gabriela (E)
 Jurados Suplentes
 -Zerbarini, Marina (I)
 -Aprea, Gustavo (I)
 -Russo, Eduardo (E)

Sr. GIUSTO.- Se va a votar.

-Se practica la votación.
 -Se aprueba por
 unanimidad, registrándose
 30 votos por la
 afirmativa.

Sra. VÁZQUEZ.- Pasamos al llamado a concurso.

Siguen los concursos; es una dinámica.. está trabajando muchísimo la Secretaría Académica. También agradecemos a los departamentos, al trabajo que hacen Yamila, Miri, todo el equipo maravilloso que tienen.

El siguiente llamado dice así:

UNIDAD ACADÉMICA
 ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Asignatura Práctica de la Enseñanza I y Práctica de la
 Enseñanza II
 Modalidad Individual
 Cargos 1 (un/a) Titular
 Dedicación Simple

Asignatura Problemáticas Estético Filosóficas Contemporáneas
 Modalidad Individual
 Cargos 1 (un/a) Titular
 Dedicación Simple

UNIDAD ACADÉMICA
 ÁREA TRANSDepartamental DE ARTES MULTIMEDIALES

Asignatura Proyecto Visual 1 (cátedra Serrano Gómez)
 Modalidad Individual
 Cargos 1 (un/a) Ayudante de Primera
 Dedicación Simple

Asignatura Informática Aplicada 1
 Modalidad Individual
 Cargos 1 (un/a) Titular
 Dedicación Simple

Asignatura Artes Multimediales 2 (cátedra Groisman)
 Modalidad Individual
 Cargos 1 (un/a) Adjunto/a
 Dedicación Simple

Asignatura Artes Multimediales 1 (cátedra Groisman)
 Modalidad Individual
 Cargos 1 (un/a) Ayudante de Primera
 Dedicación Simple

Asignatura Historia Sociocultural del Arte 1, 2 y 3
 Modalidad Individual
 Cargos 1 (un/a) Titular
 Dedicación Simple

Asignatura Historia Sociocultural del Arte 1, 2 y 3
 Modalidad Individual
 Cargos 1 (un/a) Jefe/a de Trabajos Prácticos
 Dedicación Simple

Asignatura Historia Sociocultural del Arte 1, 2 y 3 (cátedra Mauro)
 Modalidad Individual
 Cargos 1 (un/a) Ayudante de Primera
 Dedicación Simple

Asignatura Semiótica de las Artes Audiovisuales (cátedra Accorinti)
 Modalidad Individual
 Cargos 1 (un/a) Ayudante de Primera
 Dedicación Simple

Asignatura Tecnología de Redes Informáticas (cátedra Palacios)
 Modalidad Individual
 Cargos 1 (un/a) Ayudante de Primera
 Dedicación Simple

Asignatura Proyecto Visual 2
 Modalidad Individual
 Cargos 1 (un/a) Titular
 Dedicación Simple
 Asignatura Artes Multimediales 1
 Modalidad Individual
 Cargos 1 (un/a) Titular
 Dedicación Simple

Asignatura Informática General
 Modalidad Individual

*Cargos 1 (un/a) Titular
Dedicación Simple*

*Asignatura Semiótica de las Artes Audiovisuales
Modalidad Individual
Cargos 1 (un/a) Titular
Dedicación Simple*

*Asignatura Organización y Producción de Eventos
Modalidad Individual
Cargos 1 (un/a) Titular
Dedicación Simple*

Sr. GIUSTO.- Pasamos a la votación.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por
unanimidad, registrándose
30 votos por la
afirmativa.

Sr. GIUSTO.- Pasamos al punto 6, Comisión de Interpretación y Reglamento, a cargo de Sergio Ramos.

Sr. RAMOS.- Buen día para todos, todas.

Tenemos un proyecto de resolución tratado en la comisión el martes, el largo plan de auditoría.

Como recordarán ya del año pasado, todos los años la Universidad aprueba el plan de su auditoría interna, cumpliendo con la normativa nacional y con las normativas internas propias de la Universidad. Este año lo hacemos más temprano, bien en fecha para organizar el trabajo de todo el año de la auditora y de su equipo, que estaba y se tuvo que retirar. Participó de la comisión también Verónica Catovsky, por la Secretaría Legal.

Fue una comisión con mucho trabajo. Les agradezco a todos los integrantes porque se leyó mucho antes y se corrigió mucho durante la comisión. Si sobre la lectura del plan no hay ningún comentario para trabajar, pasamos a la votación.

Sr. GIUSTO.- No hay ninguna mano levantada. Pasamos a la votación.

-Se registran 29 votos por la
afirmativa, ninguna por la
negativa y una abstención.

Sr. GIUSTO.- Pasamos al punto 7, Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Es el trabajo sobre Consejería, en el que se trabajó mucho, tanto los consejeros como las secretarías, al igual que en las propuestas que trajeron las compañeras del sindicato; tanto Cecilia como Vanesa han hecho un trabajo excelente y arduo.

Si no quieren hacer uso de la palabra Cecilia o Vanesa, pasamos a la parte resolutive.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Yo sí quiero decir algo. Con todo lo que se trabajó...

El análisis de evaluación que se hizo también con el equipo referente de protocolo y con las secretarías involucradas daba cuenta de varias cuestiones.

Una, todo lo que tiene que ver, como decíamos antes, con los casos que no llegan a constituirse en denuncias o situaciones denunciabiles dentro de la Universidad, pero que afectan de alguna manera la identidad de género, ya sea por violencia, por desigualdad o por cualquier otra razón que genere algún tipo de consulta o que requiera de algún tipo de acompañamiento.

Esos casos, que no irían directamente al equipo de referentes, tendrían ahora en esta Consejería un espacio de escucha, sobre todo una primera escucha y un acompañamiento, un recursero y un acompañamiento para resolver su consulta, su solicitud.

Por otro lado, si bien estuvieron siempre, aparecieron en pandemia particularmente situaciones de desigualdad, de debilidad o de fragilidad que tenían que ver con violencias que no son de género. A veces hay consultas por problemas psicológicos o por algún tipo de circunstancia de otro tenor que no entra dentro de la categoría de violencia de género; es violencia de clase, violencia de raza, gordofobia o cualquier otra situación que, sabemos, está ligada al patriarcado pero no se encuadra exactamente en violencia de género. Entonces, la Consejería también estaría disponible para ese tipo de escucha.

En ese sentido, nosotros refuncionalizamos también el área de Salud de la Universidad, y algunas compañeras profesionales -alguna está acá, Andrea está acá, que pasó a la Secretaría de Género y ahora va a estar incorporada en la Consejería- nos permitieron también, junto con la incorporación de una psicoanalista más en el equipo de referentes, etcétera, poder ampliar la escucha a otros casos que no son solamente denuncias por cuestiones protocolares.

Es un espacio que empieza; estamos muy expectantes. Tenemos el lugar; disponemos de las compañeras que trabajarían en la Consejería. Hay mucha expectativa. Obviamente, vamos a estar evaluando, vamos a estar analizando cómo funciona la Consejería, pero es un espacio para mí muy importante que la Universidad no tenía y que va a empezar a tener.

No sé por qué no hablan las secretarias, pero yo les agradezco verdaderamente el trabajo. Fue mucho y, además de Vanesa y Cecilia -que ahora va a hablar-...

Quiero que sepan esto porque, si bien agradecemos de a una o dos personas, el trabajo es conjunto. Trabajó Legales...; o sea, hay secretarías a las que les agradecemos poco, pero que están en todo el proceso. Aparte, hay secretarías a las que les agradecemos algunas cosas, como la Académica, pero también están involucradas en esto la de Investigación y Posgrado, la de Vinculación, la de Legales -que trabaja en todo, porque todo pasa por Legales- y también la económico-administrativa, a la que nunca le agradecemos nada pero también está involucrada en absolutamente todo lo que tiene que ver con la gestión.

Quería decirlo porque esto implica recursos, porque esto implica leyes, porque esto implica reglamentos y porque esto implica el esfuerzo concreto que hicieron las compañeras, que van a ser las que lleven adelante la gestión, que es muy importante también: Vanesa y Cecilia, la secretaria de Igualdad y la secretaria de Extensión y Bienestar.

Sr. GIUSTO.- Tiene la palabra la secretaria de Igualdad, Derechos y Diversidad.

Sra. SECRETARIA DE IGUALDAD, DERECHOS Y DIVERSIDAD (Vázquez Laba).- Quería sumar a lo que planteó Sandra, además del trabajo arduo, de largo aliento, que fue de más de un año y compromiso también de les estudiantes, de las trabajadoras docentes en esas mesas que tenemos mensualmente, de las idas y venidas del documento y de los aportes, que han sido metodológicos, conceptuales, de muchísimo trabajo, lo que quería destacar es que para mí es un dispositivo fundamental porque trasciende las cuestiones de género, porque va a trabajar sobre una mirada de la escucha no punitivista para poder analizar los vínculos intersubjetivos dentro de la comunidad y un montón de cuestiones que aparecen y para las cuales no había una ventanilla donde poder evacuar dudas. Es decir, se trata de sacarse un poco la idea de denuncia, sacarse la idea de los procesos administrativos cuando hay un conflicto y trabajar en lo que nosotras planteamos y está expresamente en el documento, que es la prevención, fundamentalmente a partir de un montón de actividades pedagógicas y de capacitación, pero también el trabajo de escucha y de intervención sin una mirada punitiva, sin pensar que acercarse a un lugar para evacuar una situación de conflicto con alguien de distinto claustro o del mismo claustro sea automáticamente algo que se tenga que denunciar y entrar en un proceso sumarial, sino poder desarmar ese discurso, poder trabajar más intersubjetivamente para hacer un poco más humanos y agradables los vínculos que vemos que están en contextos de mayor violencia.

Algo que dijo Sandra que también es importante. Hay temas de discapacidad, de salud mental, en lo que nos estamos capacitando nosotras, porque no son temas nuevos pero sí son temas de derechos, de nuevas identidades que hay que trabajar institucionalmente, no solo en el abordaje, sino también en cómo hacemos una trayectoria más vivible para las diferencias, no solo sexogenérica, sino que hablamos de estas otras diferencias.

La Consejería es un gran desafío para nosotras, pero también para la comunidad, porque creo que va a tocar una cultura y va a transformar una cultura en cómo pensamos las diferencias de las identidades en la sociedad en su sentido más amplio. Gracias a todos los que se involucraron.

Sra. SECRETARIA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL (Tosoratti).- Agregó algo chiquito. No solamente queremos llevar adelante estas situaciones que describieron Vanesa y Sandra, sino también que sea un espacio de promoción de derechos en salud, en género, cuestiones antirraciales y todo tipo de situaciones interseccionales que nos atraviesan, y tratar de acompañar esas situaciones. En el caso de que podamos solucionarlas desde la Universidad, bienvenido sea o, si no, encontrar mecanismos, dispositivos o instituciones que en acuerdos nos puedan ayudar a acompañar esas cuestiones.

Sra. Rectora (Torlucci).- Solo para terminar, les recuerdo lo que dije al principio. En el debate surgió la necesidad que planteaba la compañera de ATUNA, Luli, que trabajó mucho también con la Consejería en la comisión y en otros espacios de mesas, de armar una mesa de violencia laboral e institucional.

Estar trabajando en esos temas abre todo el tiempo el panorama y permite pensar cosas que no hay. Uno siempre trabaja sobre las cosas que hay, a veces sobre las que no hay, pero las que no hay empiezan a aparecer al trabajar otras que no hay.

Quería decir esto, no es más que una reflexión que me parece necesaria, que tengamos también, hablando de democracia y de nuestra sociedad y de las situaciones de odio en particular, vamos a relacionar las situaciones de odio con algunas actitudes antidemocráticas y las situaciones de violencia, ya lo dijimos antes.

Enero fue un mes signado por el punitivismo. No hubo noticia más mediática que las condenas a muchas personas. No quiero hablar de los casos, no me corresponde, ni siquiera me interesa mucho opinar sobre los casos, pero sí me llamó la atención el afán punitivista de la sociedad, el odio con el que no alcanza una condena a perpetua; además piden violaciones, castigos eternos, prisiones que no tengan ni ventilador, etcétera, etcétera, etcétera. A cualquiera que le pidan eso, me parece tremendo; me parece verdaderamente inhumano; es una falta de respeto a los derechos humanos.

Entonces, lo que dice Vanesa del antipunitivismo no es un problema menor. Creemos que tiene que trabajarse el tema. Sigue existiendo el equipo de referentes para trabajar el protocolo en algunos casos que obviamente requieren una intervención y a veces una cuestión de sanción, pero no obliga a que la intervención sea siempre con una denuncia. Hay compañeras que no denuncian porque no quieren denunciar; quieren ayuda, requieren intervención institucional, pero no quieren las penas. Incluso me han venido a decir muchas veces nodocentes, estudiantes, docentes, que tuvieron algún tipo de situación, pero no quieren ni que echen a nadie ni que castiguen a nadie ni que punan a nadie ni que sancionen a nadie; quieren que se hable, que se capacite a esa persona, que se trabaje de otra manera.

En ese sentido, no solamente estamos previendo el derecho de la persona que puede haber llevado adelante algún tipo de agresión micromachista o microrracista -no hay muchos términos para algunas cosas que se están tratando; todo tipo de identidades subalternas tienen algún tipo de sufrimiento que tenemos que escuchar. Como decía Ceci también, se trata de promover derechos, porque a veces incluso naturalizamos esas violencias y ni siquiera las reconocemos cuando las ejercemos.

Por eso me parece que está bueno pensar en una alternativa no punitivista, más allá de que haya una instancia para sancionar si verdaderamente se produce alguna situación en la que hay que intervenir institucionalmente porque alguien corre peligro, por lo que fuere. Pero la otra instancia me parece que abre a una reflexión superimportante, que es una transformación de nuestra cultura y de nuestra sociedad en los aspectos más reaccionarios, de más odio, que tiene todavía que resolver nuestra democracia.

Esta Consejería la pensamos un montón en ese sentido con el equipo de referentes, con Vanesa, con Cecilia, con Yamila, con Andrea, conmigo, con otras persona de la RUGE. Sabemos que es una innovación, no sabemos cómo va resultar, pero ojalá crezca, ojalá se pueda evaluar y ojalá resuelva estas cuestiones dentro de la Universidad, que fue una institución muy violenta. El IUNA fue muy violento y todavía hay resabios de esa violencia tremenda que sufrió el IUNA.

La UNA es otra institución, parece haber nacido con otra impronta, pero hay situaciones que todavía las personas padecen de aquella vieja institución que está dentro de esta.

Y así pasa también con la democracia y, como decíamos antes, todavía hay sujetos, instituciones y cuerpos estatales que están amenazando siempre, odiando siempre, la cuestión de la democracia. Así que para mí es muy importante que podamos

pensar en esto y que podamos trabajar en mesas, como están trabajando, estudiantiles, docentes, nodocentes, de todo tipo de participación. Y ojalá sea el principio de un trabajo que también se pueda replicar en las unidades académicas, que podamos ir trabajando más entrelazadamente. Es una convocatoria, digamos, es una cosa que convoca.

Ahora responderemos preguntas, si las hubiera.

Sr. GIUSTO.- Vamos a la parte resolutive.

ARTÍCULO 1°: Aprobar la creación de la Consejería en Promoción de Derechos en Salud y Género de la Universidad Nacional de las Artes de acuerdo a las disposiciones previstas en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Encomendar a la Secretaría de Igualdad Derechos y Diversidad y a la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil la planificación, coordinación, supervisión y desarrollo de las líneas de acción que se enmarquen dentro de la Consejería en Promoción de Derechos en Salud y Género.

ARTÍCULO 3: Establecer que la Consejería en Promoción de Derechos en Salud y Género articulará con las Unidades Académicas a fin de generar espacios de trabajo en función de las necesidades de salud integral y acceso a derechos que puedan surgir en cada una.

ARTÍCULO 4: Las Unidades Académicas designarán referentes institucionales para la articulación prevista en el artículo anterior.

ARTÍCULO 5: De forma.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 30 votos por la afirmativa. (Aplausos.)

Sr. GIUSTO.- Muchas gracias. Cuantos más derechos, mejor democracia, mejor sociedad. Gracias a todos por la presencia en nuestro Consejo Superior.

Sra. Rectora (Torlucci).- Gracias. Nos vemos en marzo.

-Es la hora 12 y 30.